

## V.

Vales de amortizacion. Ley que los crea para pago de créditos contra el Erario federal. Marzo 2 de 1835	128	212
Vales de amortizacion. Ley que los autoriza, previniendo que todos los créditos contra el Erario federal, procedentes de préstamos ó contratos celebrados con el Gobierno desde 1832 hasta 18 de Noviembre de 1834, que no están autorizados, se presenten à la Tesorería general. Marzo 9 de 1835.....	130	223
Vales de alcance. Circular de la Comisaría general de México à las subcomisarias, sobre liquidacion y asiento de pago con estos documentos. Junio 27 de 1835.....	141	239
Vales de alcance. Que à todo individuo que perciba haberes del Erario, se le satisfagan en estos vales, si así lo solicitan, segun órden de la Secretaría de Hacienda. Junio 27 de 1835.....	142	241
Vales de amortizacion. Circular de la Secretaria de Hacienda para que se exija indispensablemente la firma del causante que entregue estos documentos. Agosto 3 de 1835.....	143	241
Vales de alcance. Providencia de la Secretaría de Hacienda, sobre pago en estos documentos à militares vivos que pertenezcan à cuerpos. Agosto 6 de 1835.....	144	242
Vales de alcance. Ley que aclara la de 2 de Marzo del presente relativa à estos documentos. Octubre 5 de 1835.....	147	246
Vales de amortizacion y de alcance. Que los interesados pongan su firma al reverso de ellos y si no supieren hacerlo, lo verifique persona de reconocida respetabilidad, sin cuyo requisito no se admitirán. Octubre 7 de 1835.....	148	247
Vales de alcance. Circular que contiene las prevencio-		

nes acordadas para evitar abusos, relativos à estos documentos. Noviembre 26 de 1835...	153	253
Vales de amortizacion y de alcance. Circular de la Comisaría general de México, para que en las oficinas se admitan, del modo que lo indica, ambos vales. Enero 8 de 1836.....	156	256
Vales de alcance. Circular que marca los requisitos que deben tener estos documentos para su admission. Noviembre 4 de 1837.....	190	317
Vales de alcance. Circular para que no se verifiquen pagos atrasados ni se admitan créditos que no sean vales de alcance, y se pase à los gobernadores un tanto del corte de caja de segunda operacion. Diciembre 5 de 1837.....	191	319
Vales de alcance. Circular que contiene las prevenciones relativas à la inutilizacion de estos documentos. Octubre 3 de 1839.....	211	364
Vales de alcance. Circular sobre admission de estos documentos en las aduanas y demas oficinas recaudadoras. Octubre 26 de 1839.....	214	369
Vales de alcance. Circular relativa al exámen y confronta que debe hacerse para la admission de estos documentos en las oficinas recaudadoras. Noviembre 15 de 1839.....	215	370
Vales de alcance. Circular sobre admission de estos documentos en las oficinas recaudadoras. Diciembre 11 de 1839.....	216	371
Vales de alcance. Ley determinando que el 10 por 100 que se ha aumentado à los derechos interiores, se cobre despues de un mes de publicada esta ley y que se admitan aquellos documentos por el 5 por 100, destinado al Gobierno. Diciembre 27 de 1839.....	217	372
Vales de alcance. Ley sobre amortizacion de los que estén en circulacion. Enero 19 de 1841.....	223	391



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

## ERRATAS NOTABLES.

### TOMO PRIMERO.

- Página 66. Línea 6ª Dice en el título de la orden: Presentacion de decretos, etc.  
Léase: "Presentacion de créditos, etc."
- Página 173. Línea 1ª La fecha de esta disposicion dice: Marzo 29 de 1838.  
Léase: "Marzo 29 de 1833."

### ÍNDICE CRONOLOGICO.

- Página 10. Línea 5ª en la columna de páginas dice:.....130. Léase: 139
- Página 19. Ultima línea, en la columna de páginas dice:.....394 Léase: 323
- Página 20. Línea 14, en la columna de páginas dice:.....227 Léase: 327



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

ERRATAS NOTABLES

TOMO PRIMERO



FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

